

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad: **Fondo de Previsión Social del Congreso**

Vigencia: **2019**

Fecha de publicación: **Enero de 2019**

Seguimiento 3 OCI				
Fecha de seguimiento: Mayo de 2019				
Componente	Actividades programadas	Actividades Cumplidas (Información suministrada por la Oficina de Planeación y Sistemas)	% Avance	Observación Control Interno
1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.	1. Elaboración del mapa de riesgos de corrupción, diseñado con la participación de los responsables de los procesos.	El mapa de riesgos de corrupción fue diseñado con la participación de los responsables de los procesos y fue aprobado en comité de desarrollo administrativo del día 25 de enero de 2019	100%	Se verificó la existencia del mapa de riesgos de corrupción , el cual se encuentra anexo al Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano. Este mapa es la versión 11.
	2. Publicar el MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN según la metodología vigente del DAFP, para que sea conocido por la ciudadanía, usuarios y servidores públicos.	Atendiendo la observación realizada en el seguimiento del primer cuatrimestre del año por CI, el mapa de riesgos de corrupción y se encuentra publicado en la pagina WEB, junto con el plan anticorrupción V 11, conforme a la metodología del DAFP tal como se evidencia en el siguiente link: https://www.fonprecon.gov.co/recursos_user///Plan%20Anticorrupcion%202019%20V11%20FINAL.pdf	100%	Se verificó la publicación de este mapa de riesgos, el cual se encuentra en el Link: https://www.fonprecon.gov.co/recursos_user///Plan%20Anticorrupcion%202019%20V11%20FINAL.pdf
	3. Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción en las fechas establecidas en la guía para la gestión del riesgo de corrupción 2015 expedida por la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República	En el primer cuatrimestre del año 2019 la URO en coordinación con los líderes de los procesos efectuó el monitoreo de los riesgos de corrupción.	33%	Se evidenció con la URO, la existencia de los informes por áreas, del seguimiento a dichos riesgos.
	4. Actualizar del MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN, código (F01-PLN-DEI-001) que hace parte integral del presente documento, de acuerdo con las observaciones que se efectúen en el monitoreo, si se considera pertinente su modificación.	En el primer cuatrimestre del año 2019, no se reportó actualización alguna respecto al mapa de riesgos de corrupción existente.	0%	Se solicita el ajuste y modificación del mapa de riesgos de corrupción ya que en el último informe de auditoría practicado al proceso de talento humano se verificó la materialización de algunos riesgos.
2. Racionalización de trámites	Realizar un análisis de los trámites misionales con mayor frecuencia de solicitud o volúmenes de atención	El analisis se tiene previsto conforme a informe generado para el primer semestre del año 2019.	0%	Se realizará despues del primer semestre del año.
	Realizar un análisis de los trámites misionales con mayor tiempo de respuesta por parte de la entidad	El analisis se tiene previsto conforme a informe generado para el primer semestre del año 2019.	0%	Se realizará despues del primer semestre del año.
	Identificar los trámites con mayor cantidad de quejas, reclamos y denuncias de los ciudadanos en el segundo semestre del año 2019.	No se contempla reporte para esta linea, en razón que se encuentra prevista para el segundo semestre del año 2019.	0%	Se realizará en el segundo semestre del año
	Analizar e identificar los trámites de la entidad que fueron objeto de observación por parte de las auditorías externas	Para el primer cuatrimestre del año 2019, se realizó auditoría externa con el fin de iniciar con el alistamiento de la renovación de la certificación de calidad ISO 9001:2015, cuyo resultado no generó hallazgos respecto al analisis e identificación de trámites de la entidad.	100%	La oficina de control interno verificó la realización de la auditoria externa y tambien fue parte de las áreas a las cuales se les llevo acabo la auditoria.
	Consultar a la ciudadanía sobre la complejidad y costo de los tramites.	Para el primer cuatrimestre del año 2019, no se realizó consulta a la ciudadanía sobre la complejidad y costo de los tramites.	0%	
	Diligenciar datos de operación de los trámites y otros procedimientos en el SUIT	1. Actividades realizadas en el SUIT en el primer trimestre del año 2019. - Diligenciamiento de los Datos de Gestión de Operación correspondientes al cuarto trimestre del año 2018. - Creación del usuario Gestor de datos de Operación de la Subdirección de Prestaciones Económicas. - El 7 de marzo del año en curso se actualizó en el SUIT el Formulario Único de solicitud de Prestaciones económicas versión 4 y se realizó con éxito la inscripción de los formatos integrados para cada uno de los tramites, de tal forma que en adelante se descarga el Formulario Único de solicitud de Prestaciones Económicas v4. 2. En abril se realizó el diligenciamiento de la Gestión de datos de operación del primer trimestre	100%	Se verificaron las tareas adelantadas por la entidad durante el primer trimestre del año 2019 y coinciden con las descritas en el seguimiento adelantado por la oficina de Planeación.
3. Rendición de cuentas	Estandarizar formatos internos de reporte de las actividades de rendición de cuentas que se realizarán en toda la entidad que como mínimo contenga: Actividades realizadas, grupos de valor involucrados, aportes, resultados, observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas	Para el primer cuatrimestre no se reportan actividades para esta linea, en razón a que la audiencia de rendición de cuentas esta programada para el segundo catrimestre del 2019.	0%	Se adelantará en el proximo cuatrimestre
	Asegurar el suministro y acceso de información de forma previa a los ciudadanos y grupos de valor convocados, con relación a los temas a tratar en los ejercicios de rendición de cuentas definidos.	Para el primer cuatrimestre no se reportan actividades para esta linea, en razón a que la audiencia de rendición de cuentas esta programada para el segundo catrimestre del 2019.	0%	Se adelantará en el proximo cuatrimestre
	Realización de la audiencia pública de rendición de cuentas en el segundo semestre del año con la participación directa del usuario, la ciudadanía, junto con la invitación a los entes de control.	Para el primer cuatrimestre no se reportan actividades para esta linea, en razón a que la audiencia de rendición de cuentas esta programada para el segundo catrimestre del 2019.	0%	Se adelantará en el proximo cuatrimestre
	Implementar los canales y mecanismos virtuales que complementarán las acciones de diálogo definidas para la rendición de cuentas sobre temas específicos y para los temas generales.	Para el primer cuatrimestre no se reportan actividades para esta linea, en razón a que la audiencia de rendición de cuentas esta programada para el segundo catrimestre del 2019.	0%	Se adelantará en el proximo cuatrimestre
	Definir dentro de la plataforma estratégica que fundamentará el ejercicio de la entidad durante los próximos cuatro (4) años, elementos que fortalezcan la importancia e institucionalidad en el tema de servicio al ciudadano	No se contempla reporte para esta linea, en razón a que se encuentra prevista para el ultimo cuatrimestre del año 2019	0%	

4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	Realización de una encuesta en el segundo semestre de 2019, mediante la cual se obtenga información sobre los canales de servicio puestos a disposición del ciudadano y la atención brindada.	No se contempla reporte en esta línea, toda vez que se encuentra programada para el segundo semestre del año 2019.	0%	
	Promover 2 actividades de sensibilización para fortalecer la cultura de servicio al interior de la entidad.	Conforme a la importancia del Código de Integridad, que en el marco del MIPG configura una dimensión que promueve la existencia de reflexiones acerca del que hacer y rol como servidores públicos que eventualmente conduzcan a cambios en su comportamiento, en el primer trimestre del año, se realizó una actividad de sensibilización que involucró a todos y cada uno de los servidores mediante actividades semanales organizadas por área, promoviendo con esto la cultura de servicio al seguimiento trazado, se evidenció la búsqueda de normogramas institucionales existentes en la Entidad, sobre los cuales se iniciará proceso de actualización para el segundo trimestre del año 2019.	50%	Se realizó solo una actividad durante el trimestre y queda pendiente otra en el transcurso del año.
	Actualizar el normograma institucional	Se realizó la revisión del autodiagnóstico de participación ciudadana en el marco del modelo integrado de planeación y gestión MIPG, con el fin de evaluar los planes de acción trazados.	33%	Se verificó con la Oficina Jurídica, que esta adelantando dicha labor con el Asesor de calidad, de la dirección general.
	Realizar un diagnóstico de la gestión de participación ciudadana dentro del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión	A la fecha se ha hecho la revisión del autodiagnóstico de participación ciudadana en el marco del MIPG, dentro de un primer seguimiento a los planes de acción trazados, con el fin de obtener insumos para el plan de participación ciudadana.	100%	Se verificó dicha revisión y la participación de todos los interesados.
	Construir el Plan de participación ciudadana dentro del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	Dentro de los lineamientos mínimos establecidos en la Ley 1712 de 2012 y su Decreto reglamentarios, se encuentran previstos los documentos y requisitos en materia de gobierno digital. Así mismo se reporta la creación de 191 publicaciones en el primer cuatrimestre del año discriminado de la siguiente manera: 1. Subdirección de Prestaciones Económicas: 2 2. Subdirección Administrativa y Financiera: 86 3. Oficina Asesora Jurídica: 30 4. Oficina Asesora de Planeación y Sistemas: 43	10%	Aun se encuentra en construcción el plan de participación ciudadana.
5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la información	Mantener actualizada la información en la Página Web de la entidad botón participación ciudadana, conforme a los criterios definidos por el Decreto 1712 de 2012 y su Decreto Reglamentario acogiendo la matriz destinada para ello por la Procuraduría General de la Nación	Se realizó seguimiento a los planes de acción con referente al autodiagnóstico de integridad, revisando punto por punto su avance con el área de talento humano.	100%	Se verificó el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Ley 1712.
6, Iniciativas adicionales	Realizar el diagnóstico del estado actual de la entidad en temas de integridad, conforme a las actividades establecidas para ello, en el autodiagnóstico del MIPG para la política de Integridad	El día 12 de abril de 2019, se puso a disposición de todos los servidores de FONPRECON, la primera encuesta virtual cuyo propósito principal era evaluar la adherencia de las acciones realizadas por el área de talento humano. En el mismo sentido es el primer insumo para determinar y construir ideas que permitan mejorar la implementación del código de integridad.	50%	En este momento la Oficina de Planeación se encuentra adelantando el seguimiento al Plan de Acción del primer trimestre del 2019.
	Ejecutar el Paso No 1 del Autodiagnóstico de la Política de integridad establecida en el autodiagnóstico del MIPG, correspondiente a generar espacios de retroalimentación que permitan recolectar ideas que ayuden a mejorar la implementación del Código de Integridad.	Como mecanismo de sensibilización, en el primer trimestre de 2019, se realizaron actividades lúdicas por cada área y con la participación de toda la entidad, respecto a los valores que hacen parte del código de integridad. Finalizadas dichas acciones, el 12 de abril de 2019, se inició la encuesta dirigida a todos los servidores con el fin de evaluar la adherencia de las actividades realizadas con respecto al significado de cada uno de los valores que componen la política de	100%	Se verificó la existencia de la encuesta, de la cual fue participe el grupo de Control Interno.
	Ejecutar el Paso No 2 del Autodiagnóstico de la Política de integridad establecida en el autodiagnóstico del MIPG, correspondiente a Fomentar los mecanismos de sensibilización, inducción, reinducción y afianzamiento de los contenidos del Código de Integridad.		100%	Se verificó dicha actividad y el grupo de Control Interno participó en dicha actividad.